
NORMA DE RECLUTAMIENTO

Gerente de Redes de Acueductos y Alcantarillados

G - 1534

PREPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA:

1. Bachillerato en Ingeniería de un colegio o universidad acreditada.
2. Cuatro (4) años de experiencia en actividades relacionadas con el mantenimiento preventivo y/o correctivo de redes y/o sistemas de distribución de acueductos y/o alcantarillados.

o en su lugar

1. Bachillerato de un colegio o universidad acreditada.
2. Seis (6) años de experiencia como Supervisor de Brigadas Acueductos y Alcantarillados y/o Supervisor de Operaciones y/o Supervisor Operadores de Planta Acueductos y Alcantarillados, en áreas relacionadas con los sistemas de distribución de acueductos y alcantarillados.

o en su lugar

1. Maestría en Ingeniería de un colegio o universidad acreditada.
2. Dos (2) años de experiencia en actividades relacionadas con el mantenimiento preventivo y/o correctivo de redes y/o sistemas de distribución de acueductos y/o alcantarillados.

o en su lugar

1. Grado Asociado en Ingeniería Civil, Mecánica o Eléctrica de una universidad o colegio acreditado.
2. Seis (6) años de experiencia supervisando las actividades relacionadas con el mantenimiento preventivo y/o correctivo de redes y/o sistemas de distribución de acueductos y alcantarillados.

o en su lugar

1. Estar o haber ocupado por un término de siete (7) años un puesto de Supervisor de Operaciones o Supervisor de Brigadas y/o la combinación de ambos, en áreas directamente relacionadas con los Sistemas de Distribución de Acueductos y Alcantarillados.

o en su lugar

1. Bachillerato en Ingeniería de un colegio o universidad acreditada.
2. Poseer Licencia de Ingeniero Profesional, expedida por la Junta Examinadora de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores de Puerto Rico.
3. Ser miembro activo del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico.
4. Seis (6) meses de experiencia en trabajo profesional de ingeniería, preferiblemente en el área de construcción.

o en su lugar

1. Bachillerato en Ingeniería de un colegio o universidad acreditada.
2. Poseer Certificación de Ingeniero en Entrenamiento (EIT), expedida por la Junta Examinadora de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores de Puerto Rico.
3. Ser miembro activo del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico.
4. Dos (2) años de experiencia en trabajo profesional de ingeniería, dentro del área de construcción.

o en su lugar

1. Bachillerato en Ingeniería Civil de un colegio o universidad acreditada.
2. Cuatro (4) años de experiencia en trabajo profesional de ingeniería, dentro del área de construcción.

REQUISITOS ESPECIALES:

1. Poseer licencia de conductor expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico.
2. Disponibilidad para trabajar fuera de horario regular de trabajo, sábados, domingos y días feriados.

MÉTODO DE EVALUACIÓN:

Ésta consistirá de una evaluación de la preparación académica y la experiencia del candidato.



TIPO DE RECLUTAMIENTO:

Éste será de libre competencia o limitado para empleados de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.

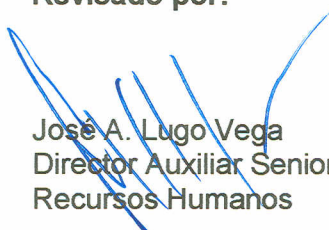
OBJETIVO DE LA CLASE:

Responsabilidad primaria por la planificación, coordinación, dirección y supervisión de operaciones de campo relacionadas con actividades para el mantenimiento y conservación de los sistemas de redes de distribución de acueductos y alcantarillados de la Autoridad. Es proactivo en la identificación de oportunidades para el desarrollo de planes de acción para asegurar funcionamiento óptimo y la restauración inmediata de los servicios de los sistemas de agua potable y alcantarillados en cumplimiento con los estándares, métricas y parámetros de calidad de la Autoridad. Facilita el logro de metas y objetivos y asegura que los servicios respondan a la cultura de trabajo en equipo, cumplimiento de estándares de calidad, sentido de urgencia y logro de resultados y métricas.

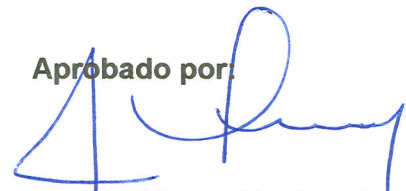
Constituye un nivel de gerencia intermedia en el Servicio de Carrera con autoridad delegada por un Director Auxiliar del Servicio de Confianza, un Gerente Técnico u otro superior en jerarquía para intervenir y evaluar actividades operacionales de los sistemas de redes de acueductos y alcantarillados y determinar los cursos de acción conforme a las normas, leyes y procedimientos y acuerdos por consentimiento, con las agencias reguladoras y la Autoridad.

Se relaciona con Gerentes y supervisores de la Oficina Central y Regiones y con supervisores de operaciones para coordinar trabajos, seguimiento a los planes de mantenimiento y reparación de los sistemas dirigidos al logro de las metas y estándares de cumplimiento; con contratistas y desarrolladores en asuntos relacionados con la coordinación de proyectos de construcción y acometidas de proyectos públicos y privados. Desarrolla las actividades de mantenimiento en colaboración con el personal de supervisión, gerencial y unionado de la Autoridad.

Revisado por:


José A. Lugo Vega
Director Auxiliar Senior de
Recursos Humanos

Aprobado por:


José E. Nieves Maldonado
Director Recursos Humanos
y Relaciones Laborales

FECHA DE EFECTIVIDAD: 13/ENE/12